



¿Contribuyendo al acceso abierto? Formando para formar

Elena Primo Peña (eprimo@isciii.es)

Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud (Instituto de Salud Carlos III)

Introducción:

El movimiento de Acceso Abierto a la Ciencia surgió a finales de los años 80 del siglo pasado a la vista del encarecimiento continuo de las suscripciones a revistas científicas y del convencimiento que el sistema actualmente existente en la difusión de la producción científica hacía que las instituciones productoras de esa información pagasen primero por producirla y de nuevo por el acceso a la misma.

En los años 2002-3 como resultado de reuniones de científicos, editores y bibliotecarios, se publicaron y firmaron las Declaraciones de Budapest, Berlin, y Bethesda que promueven el acceso abierto a la ciencia y muestran el compromiso de instituciones, bibliotecarios e investigadores a hacer más accesible la producción científica producida con fondos públicos al resto de la comunidad científica y a la sociedad en su conjunto

Desde 2005 se han ido publicando desde las entidades financiadoras como el NIH, la UE, recomendaciones y mandatos, y finalmente en España, en la ley de la ciencia publicada en 2011.

Desde 2012 existe un mandato de la Comisión Europea respecto a los proyectos que financia y que continúa en el programa Horizonte 2020

La convocatoria de 2017 del Fis incluirá asimismo un mandato respecto a los proyectos que financie.

Este es el escenario actual en el que nos encontramos, pero el conocimiento de los investigadores del área de ciencias de la salud de este movimiento, de sus obligaciones y sus derechos no se corresponde con el estado de desarrollo a nivel internacional y/o en otras áreas, por lo que es necesario que reciban información y asesoramiento en estos temas.

Objetivos:

El objetivo de este proyecto es doble, por un lado, informar a nuestros investigadores del movimiento de acceso abierto, sus ventajas y la obligación que ya están teniendo de depositar/publicar en abierto los resultados de las investigaciones que llevan a cabo

con financiación externa pública europea o española, y por otro lado, posicionar a las bibliotecarias de los centros sanitarios de la comunidad de Madrid como “expertas” en el área de la publicación científica en abierto, que va a tener cada vez más importancia en el ámbito de la investigación científica financiada con fondos públicos.

Con este proyecto se pretende realizar un piloto que podría extenderse posteriormente al resto de las comunidades.

Metodología:

Se creará un grupo de trabajo que diseñe un programa de formación para bibliotecarios de bibliotecas de ciencias de la salud de Madrid por medio de la realización de talleres presenciales y elaboración de presentaciones y material para utilizar en la formación de usuarios posterior

Se podrá contar con la colaboración de la Escuela Nacional de Sanidad, del Instituto de Salud Carlos III, para realizar los talleres a los bibliotecarios y tener así un respaldo oficial.

Resultados esperados:

En 2017 se pretende diseñar y realizar los talleres de formación de los bibliotecarios y el material informativo, para ya en 2018 poder realizar en cada centro sesiones de información a los investigadores

Conclusiones

La implicación de los bibliotecarios en la publicación científica en abierto abre un nuevo camino en el campo de la documentación biomédica que complementa el papel más conocido en la selección y localización de recursos de información de interés para el trabajo de nuestros usuarios y producirá que los usuarios sepan que podemos ayudarles también en ese área.